

Guía Docente

Trabajo de fin de máster

Máster Universitario en Psicología General Sanitario

MODALIDAD PRESENCAL

Curso Académico 2025-2026



<u>Índice</u>

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA



RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Asignatura	Trabajo de Fin de Máster
Materia	Trabajo de Fin de Máster
Carácter	Trabajo de Fin de Máster
Curso	2º
Semestre	1
Créditos ECTS	12
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Comisión Académica TFT	Marc Deosdad
Correo Electrónico	tft.psicologia.presencial@atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.



RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM09

Elaborar y defender un trabajo original relacionado con la psicología general sanitaria, donde se desarrollen los resultados de aprendizaje del título.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el trabajo de Fin de Máster está orientado a poner en práctica las competencias y habilidades adquiridas, o mejorar en su caso la capacidad investigadora. Se trata de un trabajo de profundización en una materia o materias que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del Máster. Podrá ser un trabajo de revisión bibliográfica sobre un tema de interés, de investigación o de innovación educativa.

El Trabajo Fin de Máster requerirá la implicación del estudiante en todas las fases del proceso de elaboración de un estudio (identificación del problema, lanzamiento de la hipótesis, planificación del estudio, implementación del estudio, análisis de datos, interpretación de resultados y extracción de conclusiones). Un profesor del programa tutorizará a los alumnos y les asesorará para la correcta ejecución del trabajo. La evaluación de los Trabajos de Fin de Máster consistirá en la defensa pública del trabajo ante un Tribunal compuesto por tres profesores/investigadores asignados por la Comisión Académica del título. Todos los trabajos se presentarán siguiendo las normas APA actualizadas, con la opción de su publicación en revistas científicas de impacto.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA¹

Convocatoria ordinaria.

Se deben realizar tres entregas parciales, obligatorias para considerar evaluación continua en las siguientes fechas:

Primera entrega: 24 de octubre de 2025 Segunda entrega: 20 de noviembre de 2025 Tercera entrega: 12 de diciembre de 2025

Posteriormente, si se quiere optar a la defensa del trabajo ante el tribunal es obligatorio realizar la Entrega Depósito, con fecha tope hasta 13 de enero de 2026.

¹ **Nota**: Todas las fechas se indican en el calendario sitio en el aula virtual de la asignatura. Pueden sufrir variaciones a lo largo del curso.



Periodo Defensa TFM: 22 a 30 de enero de 2026. (* Estas fechas puede variar si se solicita revisión sobre la calificación obtenida en el depósito.)

Nota: Tenga en cuenta que, si el/a tutor/a informa de bajo nivel de rendimiento, nada o poco satisfactorio, etc. y/o no se producen las entregas parciales en tiempo y/o forma, el TFG puede perder el carácter de continuo y pasar directamente a buzón depósito sin derecho a recibir *feedback* docente sobre correcciones parciales.

Convocatoria Extraordinaria.

Antes de presentar el trabajo en el depósito de la nueva convocatoria para su defensa ante el tribunal, se debe hacer una entrega previa obligatoria del trabajo en fecha tope 20 de febrero de 2026.

Para optar a la defensa del trabajo ante el tribunal en la convocatoria extraordinaria, se debe realizar la Entrega Depósito, con fecha tope hasta 2 de marzo de 2026.

Periodo Defensa TFM: 16 a 20 de marzo de 2026 (* Estas fechas puede variar si se solicita revisión sobre la calificación obtenida en el depósito.)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Workshops (seminarios o talleres)	10	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	16	90%
Estudio individual y trabajo autónomo	220	0%
Redacción de la memoria del Trabajo Fin de Máster	52	0%
Defensa del Trabajo Fin de Máster	2	100%



EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Defensa del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal	40%
Elaboración del Trabajo Fin de Máster: Valoración del contenido y estructura del mismo.	60%

Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala que figura en actas:

Nota	Valor numérico
Suspenso	0 - 4,9
Aprobado	5 - 6,9
Notable	7 - 8,9
Sobresaliente	9 - 10
No Presentado	(NP)

Matrícula de Honor, Para optar a la matrícula de honor se debe haber obtenido calificación igual o superior a 9, sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura. El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus, de manera general se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.



Primera Matrícula

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán los mismos (tabla 1).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Defensa del TFG	40%
Elaboración del TFG	60%

Segunda y Sucesivas Matrículas

Para estudiantes que repitan la matriculación de asignatura, se aplicará el mismo sistema de evaluación en ambas convocatorias, Ordinaria y Extraordinaria, siendo este el mismo que se aplica para los estudiantes que no repiten matriculación (ver tabla 1). Se recomienda al estudiante que repita la asignatura, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

Convocatoria de Gracia y Fin de Estudios

Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la cuarta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la convocatoria fin de estudios, siempre que ya las hayan cursado y matriculado con anterioridad.



En ambos casos, el estudiante debe saber que al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través del sistema de evaluación de Ordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Defensa del TFG	40%
Elaboración del TFG	60%



BIBLIOGRAFÍA

- Bárez, N. B. (2018). *Habilidades básicas del psicólogo sanitario*. Centro de Estudios Financieros
- PRISMA. (s.f.). Transparent reporting of systematic reviews and meta-analyses. http://www.prisma-statement.org
- Rodríguez-Domínguez, C. y Domínguez-Salas, S. (2022). *Guía para la elaboración de trabajos de fin de grado y trabajos fin de máster en psicología y ciencias afines*.

 Dykinson. https://elibro.net/es/ereader/atlanticomedio/225990?page=55.